

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 29 de diciembre de 2014 y siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno y Carlos Rozas Soto Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilsner.

NOTA: Ausente concejal Farid Farrán.

TABLA

1. Acuerdo para declarar Hijo Ilustre de la Comuna, al Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Rodrigo Peñailillo Briceño, en la ceremonia de Aniversario 87º de la Comuna, a efectuarse el 30 de diciembre del año en curso.

1. Acuerdo para declarar Hijo Ilustre de la Comuna, al Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Rodrigo Peñailillo Briceño, en la ceremonia de Aniversario 87º de la Comuna, a efectuarse el 30 de diciembre del año en curso.

Sr. Pdte. agradece la presencia de los señores concejales, señala que se convocó a esta sesión vía telefónica por la premura, ya que hoy recién a medio día fue confirmada la venida del Ministro del Interior, don Rodrigo Peñailillo y se requiere del acuerdo del Concejo Municipal para declararlo Hijo Ilustre de la Comuna, el día de mañana martes 30 de diciembre en la Ceremonia de Aniversario 87 de la Comuna de Cabrero, para lo cual hay que mandar a confeccionar las Llaves de la Comuna, la que debe ir con la grabación del acuerdo del Concejo Municipal, al respecto ofrece la palabra a los concejales. **Conc. Órdenes** consulta si alguien preparó o va a exponer las razones, la argumentación que existe, porque se les va a preguntar cuál es la argumentación para solicitar que al señor Peñailillo se le declare Hijo Ilustre, sería importante dejarlo claro, dar las razones, el mérito de la investidura que se está proponiendo. **Sr. Pdte.** indica que básicamente porque el Ministro tiene una trayectoria política interesante, ha sido gobernador, ahora llega a ocupar uno de los cargos más importantes después del Presidente de la República y un paso de su vida la tuvo en Cabrero, por lo tanto es importante reconocerle como Hijo Ilustre de la Comuna, su infancia la pasó en Cabrero, tiene muy buenos recuerdos, siempre en las ocasiones que se ha encontrado con algún Cabrerino a él se le vienen a su mente los recuerdos de su niñez, señala que da fe de esto, pues en las oportunidades que ha hablado con él, él se ha detenido a hablar de Cabrero, es una buena instancia declararle Hijo Ilustre, es Vicepresidente de la República, eso le llena de orgullo de poder entregarle las llaves de la comuna. **Conc. Figueroa** indica que igual quería apuntar a esa dirección, Cabrero ha estado carente de grandes personalidades y el Señor Peñailillo, en lugares que él esté hará alusión a Cabrero, él como Ministro del Interior y Vicepresidente de Chile, es una gran personalidad, los profesores y compañeros de él deben sentirse orgullosos de haber sido su profesor y compañero, esas personas deben recordarle con mucho cariño y la juventud que él tiene, es un motivo para incentivar a los jóvenes de seguir creciendo, de creer en la política, de insertarse en la política, porque hoy se carece de jóvenes que puedan direccionar, gobernar, liderar procesos, por ese punto de vista apoya la moción de declarar Hijo Ilustre al Ministro Peñailillo. **Conc. Rozas** comparte la reflexión del concejal Figueroa, es una autoridad de nivel nacional, la segunda autoridad del país, nació en la comuna de Cabrero y en el aniversario de la comuna, es la ocasión de reconocerle y como hijo Cabrerino entregarle las llaves y declararle hijo Ilustre, agrega que no sabe cuál es el protocolo de la ceremonia, pero le parece que realizar la actividad en un lugar comercial no es el más apto para recibir a una autoridad de gobierno, debió comenzar por el Edificio Consistorial, haberle recibido y después haberlo llevado a la ceremonia con dirigentes, por eso le gustaría saber cuál es el protocolo que se llevará a cabo. **Sr. Pdte.** indica que hasta el día de hoy había incertidumbre con la visita del Ministro, no estaba la confirmación y el día de hoy recién se confirmó su asistencia, se le envió tres alternativas para desarrollar frente a su venida, de las tres armaron una, que él llegaría a las 19:00 horas a la comuna, partiría recorriendo la carretera, pero hoy a las 14:00 horas se recibió el último llamado de que él no llegaría a recorrer la carretera, sino que llegaría directamente al cóctel, dentro de la propuesta que se hizo era que llegara al municipio para reunirse con el Concejo, hacer una reunión paralela con dirigentes, pero la agenda de él es que llega directo al cóctel, después a la plaza a la actividad de aniversario, es el personal de él quienes disponen de la agenda del ministro, ante eso nada se puede hacer, no ha sido fácil, porque esperar sólo un día antes de la ceremonia, gestionar las invitaciones, hay un gran movimiento para que todo resulte, no ha sido fácil, pero hasta el minuto está confirmado que el Ministro llega a las 20:00 horas al cóctel, después a las 21:00 horas asistirá a la ceremonia, a eso de las 22:00 horas se le hará entrega de las llaves de la comuna, espera que la ceremonia resulte buena y agradable, que se tenga al Ministro del Interior sería un hito para la comuna y su gente, será positivo; Señala que el Ministro mañana martes 30 estará en Puerto Montt con la Presidenta de la República, y en un vuelo llega a Los Ángeles, de ahí a Cabrero, él logró tener una agenda para Cabrero desde las 20:00 horas en adelante, hay un poco de temor porque está pronosticada lluvia para el día de mañana, pero hay que estar atento si se cambia la actividad a otro lugar. **Conc. Rozas** señala que ahora le queda claro, lo importante es que los acompañe el tiempo y no llueva. **Conc. Órdenes** consulta de dónde nace la idea de declarar Hijo Ilustre al Ministro Peñailillo. **Sr. Pdte.** señala nace de su historia, de su pasado. **Conc. Órdenes** insiste en saber de quién es la iniciativa de investirlo como Hijo Ilustre. **Sr. Pdte.** responde que es el Alcalde quien promueve estas cosas. **Conc. Órdenes** señala que entonces, al alcalde se le ocurrió. **Sr. Pdte.** responde que más que a quién se le ocurrió, lo importante es que está la invitación, el Ministro ya tiene su agenda para Cabrero, no interesa a quién se le ocurrió la idea, lo que interesa es que el

Ministro pueda estar presente. **Conc. Órdenes** señala que es importante, porque es una iniciativa que tiene un origen, alguien tiene que plantear la idea para que se lleve a cabo, alguien tiene que haberlo dicho, haberlo pensado para que sea una realidad, consulta qué se espera con esto, si hay alguna expectativa respecto al nombramiento, y primero aclara a concejal Rozas que el señor Peñailillo no nació en Cabrero, él vivió unos años en la comuna, pero más allá de eso, consulta si hay alguna expectativa adicional, poder establecer una relación más directa con él o con el Gobierno, consulta si se logra algo en concreto. **Sr. Pdte.** indica que del momento que el Ministro viene ya hay un vínculo, el hecho de que venga es una señal muy positiva, la visita del Ministro va a reforzar la relación que hay entre la comuna de Cabrero y el gobierno de la Presidenta Bachelet. **Conc. Rozas** señala que una visita así, es trascendental para la comuna, si se invita a un Presidente de la República a la comuna, eso trasciende a nivel país, también hace que la autoridad que venga se sienta más comprometido con la ciudad, con la gente, si ellos son las autoridades máximas se pueden sacar beneficios, proyectos para el próximo año, hay que mirar la parte positiva. **Sr. Pdte.** señala que ha sido un asombro para la región el que venga el Ministro del Interior, hasta el Intendente estaba asombrado de la visita, porque las gestiones no la realizó la Intendencia, eso habla bien de las gestiones que se están realizando desde el municipio, como dice concejal Rozas, trasciende que venga un Ministro de la República a la comuna, es un hito muy importante, estará la prensa, canales de televisión, pero lo que menos interesa en este minuto es la cobertura que pueda existir, lo que interesa es la venida del Ministro y la entrega de las llaves de la comuna. **Conc. Sabag** indica que para quienes no saben, quiere señalar que esta gestión la propuso el diputado Sabag, en la apertura de la temporada turística, le hizo mención al Alcalde para que viniera el Ministro, incluso cuando interpelaron al Ministro Eyzaguirre, tuvo la oportunidad de conversar personalmente el diputado Sabag con el Ministro y le hizo la invitación. **Sr. Pdte.** respecto al comentario de concejal Sabag, es importante mencionar el apoyo que ha tenido del diputado Sabag, no sólo en esta gestión, sino también en otras, sin la intención de generar un debate, efectivamente el diputado conversa con el Ministro y las gestiones se realizan desde el municipio, el senador Felipe Harboe también tuvo conversaciones con el Ministro, él también reforzó la venida a la comuna, así lo plantea en un video que él envía, entonces hay varias fuerzas que se suman para que el Ministro pueda venir, más que de dónde nace la idea, lo importante es que el Ministro venga y tenga el realce. **Conc. Sabag** señala que hay que decir las cosas claras. **Sr. Pdte.** señala que nunca se han negado los apoyos que se han recibido, el diputado Sabag habló con el Ministro, el senador Harboe habló con el Ministro, hubieron varias gestiones que se hicieron con los dos parlamentarios. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** indica que es una celebridad que estuvo en la comuna en sus primeros pasos y de alguna u otra forma puede potenciar, siempre es bueno tener una buena relación, independiente de los colores políticos, aprueba. **Conc. Órdenes** manifiesta que es bueno conversar estas cosas antes de tomar una decisión, cuando consulta por cuál sería la oportunidad que se genera para la comuna de Cabrero declarar Hijo Ilustre a un Ministro del Interior, más que el mérito que él pueda tener, le interesa en qué pueda servir y es importante que el Alcalde lo tenga claro, porque es la persona encargada de sacarle provecho a estas situaciones y de entender el concepto de un Hijo Ilustre y el compromiso de lo que significa, le alegra mucho tener una persona que tenga en alta estima a Cabrero y que sea parte de su infancia, es una tremenda oportunidad en la medida que se sepa aprovechar esta oportunidad de reforzar y de afianzar este vínculo, señala que este paso que se va a dar es muy importante, agradece a todas las personas que hicieron posible esta situación, como lo menciona concejal Sabag, el diputado Jorge Sabag lo hizo saber hace algún tiempo, naturalmente hay gestiones que se hacen desde el municipio, agradece a toda la gente que lo hace y apoya la idea, porque lo entiende como una gran oportunidad para la ciudad, porque más allá de las intenciones del señor Peñailillo, ha hecho acciones destacables, más allá de su cargo, es una linda oportunidad para que él afiance más sus lazos con Cabrero y no le cabe duda que así lo va a hacer, aprueba. **Conc. Sabag** vota a favor, porque es una buena instancia, el Ministro fue estudiante de Cabrero al igual que sus hermanos, si antes tenía buenos recuerdos hoy van a ser mejor. **Conc. Rozas** apoya, porque habrá beneficio para la comunidad. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, declarar Hijo Ilustre de la Comuna, al Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Rodrigo Peñailillo Briceño, en la ceremonia de Aniversario 87º de la Comuna de Cabrero, a efectuarse el 30 de diciembre de 2014.** (Acuerdo N°390 del 29.12.2014).-



SECRETARIA MUNICIPAL
SOFIA REYES PILSER
★ SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°17
del 29 de diciembre de 2014

Acuerdo N°390 del 29.12.2014. El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo unánime, declarar Hijo Ilustre de la Comuna de Cabrero, al Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Rodrigo Peñailillo Briceño, en la ceremonia de Aniversario 87º de la Comuna, a efectuarse el 30 de diciembre de 2014.